



**Resolución nº 20, ZARAGOZA, a 17 de MARZO de 2026**, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro programado entre los equipos EINA – FILOSOFÍA, correspondiente a la Jornada 6 del TROFEO RECTORA de FÚTBOL masculina 2025/2026.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

El delegado del equipo "FILOSOFÍA FUM" comunica a la Organización, mediante correo electrónico enviado el 16 de marzo a las 11:38h, que no se van a presentar al partido.

Segundo.- El partido estaba programado para ese mismo día lunes, 16 de marzo a las 17:30.

Tercero.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTORA Universitario

#### DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo FILOSOFÍA con la pérdida del encuentro por un resultado de 3-0 a favor del equipo EINA, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo del importe equivalente al 40% de la fianza depositada e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rectora", que se hace pública por Resolución de la Rectora de la Universidad de Zaragoza en fecha de 17 de septiembre de 2025, y del Código Disciplinario de la RFEF, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/92730d17dfc885da638331bda8913c38>



Universidad  
Zaragoza



CSV: 92730d17dfc885da638331bda8913c38	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez Único Competición	17/03/2026 10:19:00	